

Manizales, 20 de Enero de 2022.

SEÑOR:
JUAN ESTEBAN CONGOTE RAMÍREZ
JEFE SECCIÓN ARCHIVO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0028 de 2022.

A través del presente remito a usted copia del contrato interadministrativo N° 0028 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIO DE CUSTODIA DE DOCUMENTOS, PERSONAL EXPERTO EN TRABAJO OPERATIVO, DIGITALIZACIÓN MENSUAL DE DOCUMENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS A EMPOCALDAS S.A.E.S.P.**, y la empresa **GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.**, y del cual usted fue designado como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.
DIRECCIÓN: CARRERA 29 N° 105 C - 40
TELÉFONO: 8741004

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

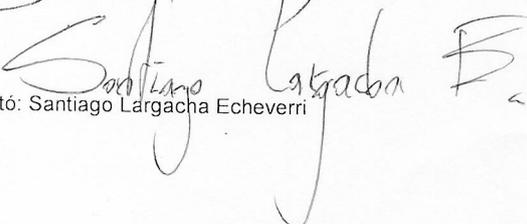
- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General



Proyectó: Santiago Largacha Echeverri